

| | | | |
|---|-----------------------------|--------------------|------------------------------|
|  | POLÍTICA | | |
| | GESTIÓN DE SEGURIDAD | | |
| | CÓDIGO: GSE-POL-001 | VERSIÓN: 04 | ELABORADO: 02-04-2019 |

RED INTEGRADORA S.A.S Adquiere un compromiso total por la realización de actividades que brinden un ambiente de seguridad, minimizando los riesgos implícitos en todo el ciclo operativo y administrativo causado por factores como: delincuencia común y organizada, narcotráfico, terrorismo, acciones subversivas, suplantación, fraude y/o extorsión que puedan afectar el interior de la organización.

Los controles están alineados a la necesidad de aseguramiento, clasificación y valoración de personas, mercancías en custodia, activos e instalaciones.

Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

CUMPLIMIENTO LEGAL: Estamos comprometidos a satisfacer los requerimientos de nuestros clientes internos y externos, garantizando el bienestar de todos los colaboradores, contratistas y de las demás partes interesadas, cumpliendo con los requisitos legales vigentes y de otra índole aplicable.

Aseguramos la integridad de la organización en aspectos tales como la prevención del lavado de activos, contaminación, terrorismo, corrupción, soborno, actos ilícitos entre otros riesgos asociados dentro de la cadena de suministro.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL: Ejecutamos actividades que garantizan la seguridad en perímetros de instalaciones, en los accesos físicos, la protección de amenazas delincuenciales y/u otras que pueda generar el entorno, en todas las operaciones logísticas urbanas y nacionales de la organización. A través del (CNS) Centro Nacional de Seguridad se centraliza la información, se realiza seguimiento y direcciona apoyo con servicios de escoltas móviles, fijos con apoyo de autoridades competentes, de acuerdo a las necesidades de cada evento.

Contamos con herramientas de seguridad y tecnología alineadas con las necesidades operativas en cuanto a: controles de acceso y seguridad física, seguridad de vehículos, bodegas y oficinas, protección contra vulnerabilidades y amenazas.

MEJORA CONTINUA: Validación continua de la planificación, implementación y seguimiento de la gestión en control y seguridad como base para el fortalecimiento de los procesos y las buenas prácticas empresariales.

CULTURA ORGANIZACIONAL: La eficacia de los servicios ofrecidos, establece una cultura preventiva enmarcada en la provisión de recursos económicos, tecnológicos y en la gestión humana necesaria para el desarrollo y mejoramiento continuo del SGCS.

RED INTEGRADORA S.A.S. se acoge a lo establecido en la Legislación Colombiana en materia de Administración del Riesgo y Seguridad e igualmente busca mejorar las condiciones de Seguridad para mercancías en custodia y procesos.

Esta política establece los objetivos del Sistema de Gestión en la Cadena de Suministro (SGCS).

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política.

Se aprueba al 02 día del mes de Abril de 2019


CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.
 Representante Legal